



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca, Deleg. Iztacalco,
C. P. 08010 México, D. F. Tel. + 52 55 5803 6432
Fax + 52 55 5650 4021 Tel. y Fax + 52 55 5803 0159.
E-mail: webmaster@fenamac.org.mx
"GENS UNA SUMUS"
"DEPORTE SÍ DROGAS NO"

Propuesta de Selectivo Olímpico, 2010.

La propuesta consiste en organizar en tres Etapas la rama varonil y dos la rama femenil, del Campeonato Nacional Absoluto y Sub-Zonal 2.3.1, 2010 (Selectivo Olímpico en ambas ramas).

Se envía la presente propuesta de manera general, con el objetivo de escuchar todas las voces interesadas en este tema de suma importancia para el ajedrez mexicano, con la intención de buscar el mayor consenso posible, respecto a la selección de los equipos varonil y femenil que nos representaran en la Olimpiada Mundial 2010; antes de presentarla a la Asamblea General de Asociados, que se llevará a cabo en el mes de abril próximo.

RAMA VARONIL

Se llevará a cabo en tres etapas.

1 -. Primera Etapa.- Campeonato Pre-Nacional Absoluto 2010: abierto, suizo a 5 ó 6 rondas (por determinar) se llevará a cabo en la ciudad de México, Distrito Federal, del día 04 al 06 de junio (tentativamente). La premiación consistirá en otorgar 5 lugares para el Nacional Absoluto (segunda etapa), con la salvedad de que para los 3 primeros lugares, incluye: transportación, desde su lugar de origen, hospedaje y alimentación. Esta Etapa pretende cumplir el objetivo de que el proceso de selección del equipo olímpico sea abierto a todo el que desee participar.

2 -. Segunda Etapa.- Campeonato Nacional Absoluto Varonil 2010. Sedes probables: México D.F., Huatulco, Oaxaca o Manzanillo, Colima; se llevará a cabo del 18 al 22 de junio. Proyectado en un formato suizo a 9 rondas, cerrado para jugadores de más de 2300 de rating y los 5 ganadores del Pre-Nacional Absoluto. La premiación consistirá en metálico y la clasificación a la Olimpiada Mundial de este año a realizarse en Siberia, a quienes obtengan los tres primeros lugares. El ajedrecista que quede en primer lugar; obtendrá también el derecho de asistir al Zonal 2.3 de 2011, incluye: transportación, hospedaje, alimentación e inscripción.

La FENAMAC se compromete a girar una invitación a los Grandes maestros en activo, de acuerdo a la última lista de rating FIDE publicada a la realización del evento; absorbiendo los gastos que se generen por su participación, consistentes en: transportación de cualquier parte del mundo donde se encuentren, hospedaje, alimentación e inscripción.

Esta Etapa busca el objetivo de estructurar un Campeonato Absoluto de alto nivel, además de establecer un filtro para los clasificados en la Primera Etapa.

3 -. Como Tercera y última Etapa, se organizará el Torneo de Repechaje del Campeonato Nacional Absoluto 2010, donde se propone la participación de los ajedrecistas que queden ubicados del cuarto al noveno lugar en la etapa anterior y se llevará a cabo dos o tres días después de concluida la segunda Etapa (situación por analizar). La realización de esta etapa intenta cumplir el objetivo de brindar una oportunidad adicional de clasificación en el equipo olímpico, para los





FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca, Deleg. Iztacalco,
C. P. 08010 México, D. F. Tel. + 52 55 5803 6432
Fax + 52 55 5650 4021 Tel. y Fax + 52 55 5803 0159.
E-mail: webmaster@fenamac.org.mx
"GENS UNA SUMUS"
"DEPORTE SÍ DROGAS NO"

ajedrecistas que consideren haber tenido un desempeño irregular en relación a su rating durante El Campeonato Nacional Absoluto (segunda etapa); La premiación de esta etapa de repechaje, consistirá en la clasificación de los dos primeros lugares a la Olimpiada Mundial 2010.

RAMA FEMENIL

Se llevará a cabo en dos Etapas:

1- Primera Etapa.- Campeonato Nacional Absoluto Femenil, (sedes probables, México D.F. Huatulco, Oaxaca o Manzanillo, Colima. Abierto; se llevará a cabo del 18 al 22 de junio; sistema suizo a 9 rondas. La premiación consistirá en metálico y clasificación a la Olimpiada Mundial de este año en Siberia, a las ajedrecistas que obtengan los 3 primeros lugares. La ajedrecista que quede en primer lugar obtendrá también el derecho de representar a México, en el Zonal 2.3 del 2011, incluye: transportación, hospedaje, alimentación e inscripción.

La FENAMAC se compromete a girar una invitación a las dos mejores ajedrecistas femeniles en activo, de acuerdo a la última lista de rating FIDE publicada a la realización del evento; absorbiendo los gastos que se generen por su participación, consistentes en: transportación, hospedaje, alimentación e inscripción.

Esta etapa pretende cumplir el objetivo de contar con un Campeonato Nacional Absoluto Femenil incluyente y de reconocimiento a las mejores ajedrecistas de México.

2- Segunda y última Etapa.- Se organizará el Torneo de Repechaje del Campeonato Nacional Absoluto Femenil 2010, donde se propone la participación de las ajedrecistas que queden clasificadas del cuarto al noveno lugar en la etapa anterior y se llevará a cabo dos o tres días después de concluida la Primera Etapa (situación por analizar). La realización de esta etapa intenta cumplir el objetivo de brindar una oportunidad adicional de clasificación en el equipo olímpico, para las ajedrecistas que consideren haber tenido un desempeño irregular en relación a su rating durante el Campeonato Nacional Absoluto Femenil. La premiación de ésta Etapa consistirá en la clasificación de los dos primeros lugares a la Olimpiada Mundial 2010.

Nota: En todas las etapas consideradas tanto de la rama varonil como femenil, aplicara el sistema de desempate de partidas de 15 minutos, en caso de persistir el empate se jugarán partidas de 10 minutos y de continuar igual, jugarán a 5 minutos, hasta que se obtengan resultados definitorios (en todos los casos serán a doble ronda).

Consideraciones:

A-. Con esta propuesta del Campeonato Nacional Absoluto 2010, Varonil y Femenil, la FENAMAC continúa con la dinámica de fortalecer este evento, garantizando así, un proceso de selección de los equipos olímpicos varonil y femenil, incluyentes, de alto nivel competitivo y de reconocimiento a los grandes maestros y a las mejores ajedrecistas de nuestro país, así mismo, garantiza la





FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca, Deleg. Iztacalco,
C. P. 08010 México, D. F. Tel. + 52 55 5803 6432
Fax + 52 55 5650 4021 Tel. y Fax + 52 55 5803 0159.
E-mail: webmaster@fenamac.org.mx
“GENS UNA SUMUS”
“DEPORTE SÍ DROGAS NO”

conformación de los equipos Olímpicos Varonil y Femenil más competitivos, rumbo a la Olimpiada Mundial de Ajedrez, Siberia 2010.

B-. De acuerdo a su normatividad vigente, la FENAMAC se responsabiliza de la totalidad de los gastos que se generen por la participación de los equipos varonil y femenino, en la Olimpiada Mundial del presente año; incluye: transportación, hospedaje, alimentación, inscripción y registro. Asimismo, al igual que en el ciclo anterior (*Dresdén, Alemania, 2008*) otorgará a los integrantes de ambos equipos un bono de participación, según el título que posean, de acuerdo a lo siguiente:

G.M.	1,500	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
M.I.	1 000	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
M.F.	700	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
M.N.	500	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
C.M.	300	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
E.N.	300	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.
S/T.	200	dólares	o su equivalente en pesos mexicanos.

C-. La FENAMAC de acuerdo a su normatividad vigente, tiene la facultad de nombrar a través de su Consejo Directivo, a los capitanes de los Equipos Olímpicos, Varonil y Femenil.

Nota: a partir de este año el Campeón y Campeona Nacional Sub-20, clasificarán al Campeonato Panamericano, incluye: transportación, hospedaje, alimentación, inscripción y registro; igualmente obtendrá el derecho de registro al Campeonato Mundial de su categoría; incluye: hospedaje, alimentación, inscripción y registro y en apego a la normatividad vigente, si en el panamericano se ubican del primero al cuarto lugar, se les otorgará también su transportación para el Campeonato Mundial, Sub-20.

Proceso para hacer llegar las propuestas a la FENAMAC.

Los comentarios, opiniones y propuestas, deberán ir dirigidos al Consejo Directivo y/o al Presidente de la FENAMAC, Pueden hacerlos llegar a partir de la publicación del presente, teniendo como fecha límite de recepción el próximo día lunes 22 de marzo a las 16:00 hrs.

El compromiso de nuestra parte, es confirmar de recibidas sus opiniones y/o propuestas, en un lapso no mayor a 2 días hábiles a partir de que nos sean enviadas, así mismo analizaremos absolutamente **todas** sus participaciones en una reunión de Consejo Directivo, previa a la Asamblea mencionada.

En la página de la Federación www.fenamac.org.mx se encuentra habilitada una sección denominada:

“Propuestas y Opiniones, para la Integración de los Equipos Olímpicos, Varonil y Femenil 2010”





FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca, Deleg. Iztacalco,
C. P. 08010 México, D. F. Tel. + 52 55 5803 6432
Fax + 52 55 5650 4021 Tel. y Fax + 52 55 5803 0159.
E-mail: webmaster@fenamac.org.mx
"GENS UNA SUMUS"
"DEPORTE SÍ DROGAS NO"

Donde serán publicadas las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados para ser consideradas como formales y son los siguientes: nombre completo, lugar de residencia, asociación a la que pertenecen y datos de contacto: e-mail, número(s) telefónico(s), de igual manera deberán especificar si autorizan que su propuesta u opinión sea publicada o se canalice directamente al Consejo Directivo para su análisis.

Las participaciones sobre el tema, deberán enviarse a los correos electrónicos:

selectivo.olimpico2010@fenamac.org.mx y direccion.tecnica@fenamac.org.mx

Sin otro particular, agradezco su participación en este tema de gran relevancia para el ajedrez mexicano.

ATENTAMENTE
"Honor y Espíritu Deportivo"

Raúl Enrique Hernández Hernández
Presidente de la Federación Nacional de Ajedrez de México A.C.

Ciudad de México, D.F, a 16 de febrero, de 2010.

C.c.p. Consejo Directivo de la FENAMAC.

Presidentes de Asociaciones Estatales Afiliadas a la FENAMAC.

